

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 18 AGO. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Lic. Inés Peñagaricano en representación de Neto Comunicación Integrada;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del Mundialito Danone Uruguay 2009, organizado por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) a llevarse a cabo durante el transcurso del año 2009 en la ciudad de Montevideo;

II) que de la referida competencia surgirá el Campeón Nacional que representará a Uruguay en la Final Mundial de la Danone Nations Cup 2009 de la que participan niños de diversas nacionalidades;

III) que la misma tiene por objetivo promover el gusto por el deporte en beneficio de la infancia y la salud, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Mundialito Danone Uruguay 2009, organizado por la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) a llevarse a cabo durante el transcurso del año 2009 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República